

DECRETO ALCALDICIO Nº 2725 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 29 OCT. 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2375 de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA SANTA AMALIA**", con cargo a REVITALIZACION, ESCUELA SANTA AMALIA, correspondiente a la adquisición 3664-86-LE14.

MEMO Nº 1779 de fecha 30 de OCTUBRE de 2014, del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA SANTA AMALIA**"

OFERENTE

76.281.160-K	C&M SERVICIOS LTDA	\$ 2.994.253
--------------	--------------------	--------------

QUE, se hace necesario declarar Desierta por OFERENTE PRESENTA ERRORES EN EL CALCULO DE ALGUNAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO, AFECTANDO EL MONTO DE LA OFERTA, ADEMAS, CARTA GANTT NO CORRESPONDE A LA OBRA.

QUE, SE HACE NECESARIO REALIZAR UN NUEVO LLAMADO A LICITACION.

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

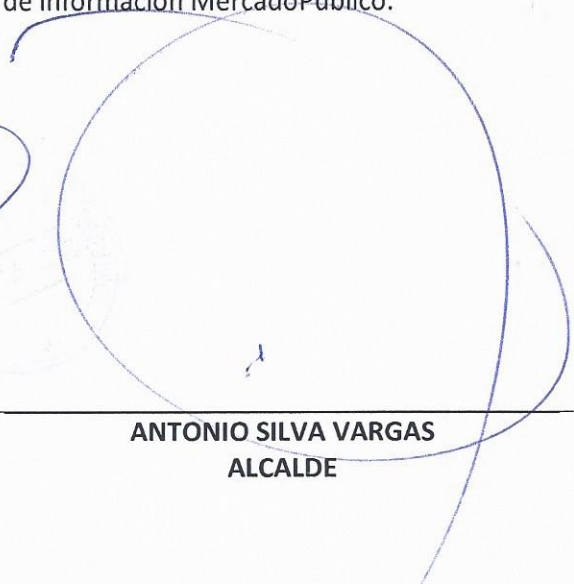
DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-86-LE14, por "**ADQUISICION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA SANTA AMALIA**", ESCUELA SANTA AMALIA, REVITALIZACION, por "OFERENTE PRESENTA ERRORES EN EL CALCULO DE ALGUNAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO, AFECTANDO EL MONTO DE LA OFERTA , ADEMAS, CARTA GANTT NO CORRESPONDE A LA OBRA.".

QUE, SE HACE NECESARIO REALIZAR UN NUEVO LLAMADO A LICITACION

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución